



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A PLAZOS REDUCIDOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTICULO 30 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY N° LI/RIOBVZ/OP/2020/023 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380124 “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE PLUVIAL Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PONIETE 13 ENTRE AV. XALAPA Y NORTE 1, COL. CENTRO”

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 12:02 horas del día 24 de octubre del año 2020, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

ASISTENTES:



OBRAS PÚBLICAS

del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

2018-2021  
Ing. Humberto Rodríguez Peña  
Director de Obras Públicas

Ing. Eder Palacios Méndez  
Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
S & P CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA SA DE CV	C. ULISES SANTOS DÍAZ
JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERÁNDEZ	C. JOSÉ MIGUE GUERRERO HERNÁNDEZ
CONSTRUCTORA 101 S.A DE C.V	C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

- 1) Por parte de S & P CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A DE C.V:



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

El proyecto marca una mufa de lado de la calle Norte 1, en la visita se observo que hay registros eléctricos en la avenida Xalapa. ¿Que tan factible es tomar de ahí la alimentación eléctrica?

Las cuales forman parte integrante de esta acta.

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

R.- Se analiza una vez ejecutada la obra; por el momento se pide se apeguen al catálogo de conceptos.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **12:58 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PUBLICAS  
2018-2021  
ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA  
Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ  
Supervisor de Obra



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. ULISES SANTOS DÍAZ

Representante Legal

C. JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ

Propietario

C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante Legal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
Humberto Vela  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
2018 2021

